



COORDINACIÓN DE ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL



**INFORME DE LA
INTEGRACIÓN DE LOS
INSTRUMENTOS DE
CONTROL Y
CONSULTA
ARCHIVISTICO DEL
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
CENTLA, TABASCO.**



COORDINACIÓN DE ARCHIVO
GENERAL MUNICIPAL



COORDINACIÓN DE ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL CON EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CENTLA, TABASCO. 2024

NÚMERO DE ACTA: 02

En la ciudad de Frontera, Centla, Tabasco, siendo las 12:30 horas del día 12 de septiembre del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa el Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, con domicilio ubicado en la calle Aldama S/N, colonia Centro código postal 86750, se reunieron los servidores públicos: Lic. Irma Calderón Hernández, Directora de Asuntos Jurídicos; Ing. Iván Hernández de la Cruz, Contralor Municipal; Freddy Villegas Cadena, encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lic. Pedro Giovanni Pineda Pensabe, Coordinador de la Unidad de Tecnología de la Información; Profesor Ricardo Hernández Cornelio, Director de Programación; Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy, Director de Administración; Lic. Juan Sánchez Hernández; Secretario del Ayuntamiento y el Lic. Giovanni Alejandro Gallegos Guzmán, Director de Finanzas; Ing. Eleo Jesús Fabre Contreras, Coordinador de Archivo General Municipal, para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la "**Ley General de Archivos**", en su **artículo 13** fracción I. y II.; de la "Ley de Archivos para el Estado de Tabasco", que a continuación se expresa.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quorum legal
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Informe de la integración para aprobación de los Instrumentos de Control y Consulta Archivístico por Unidades Administrativas que conforman el Ayuntamiento Constitucional de Centla, para su valoración.
- IV. Explicación de motivos.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

Acto seguido se procede al desahogo de los puntos del orden día de la Sesión.

PRIMERO: Pase de lista de asistencia, Como primer punto del orden día, el Ing. **Eleo Jesús Fabre Contreras**; Coordinador de Archivo General Municipal, procede al pase de lista de asistencia y verificó que existe quórum legal para sesionar, con el total de asistencias; en virtud de lo anterior, se declaró validada la sesión.

SEGUNDA: Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

TERCERA: Como parte del protocolo de la sesión, el Ing. **Eleo Jesús Fabre contreras**, con el cargo que ostenta de Coordinador de Archivo General Municipal, pone a consideración del Grupo Interdisciplinario para su valoración el Informe de la integración para aprobación de los





COORDINACIÓN DE ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL



Instrumentos de Control y Consulta Archivístico por Unidades Administrativas que conforman el Ayuntamiento Constitucional de Centla.

CUARTA: en uso de la voz el Ing. Eleo Jesús Fabre Contreras, manifestó: señores integrantes de este Grupo Interdisciplinario, la razón que hoy nos ocupa en esta sesión, es para dar cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 y a las disposiciones de la Ley General de Archivo en su **Art. 13**, que copiado a la letra en sus partes literales dice: los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivística conforme a sus atribuciones, y funciones, manteniendo actualizados y disponibles; y contarán al menos con los siguientes instrumentos:

I.- CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA, II.- CATALOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL; III.- LISTADO DE TIPOLOGÍA DOCUMENTAL; IV.- FICHAS TÉCNICAS; V.- INVENTARIO GENERAL DOCUMENTAL y después de haber presentado el Status de los Instrumentos de Control y Consulta, que se mencionan en líneas anteriores; quedan por acuerdo de los integrantes del grupo interdisciplinario para su aplicación en lo sucesivo respectivamente.

5.- ASUNTOS GENERALES:

Para concluir la sesión se llegó a la conclusión el siguiente acuerdo:

1. Continuar con la integración de los Instrumentos de Control y Consulta para su aprobación.
2. Trabajar en la actualización de los inventarios documentales de acuerdo a las áreas generadoras de información.

ACUERDO GIA-AH/02/2024

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En su calidad de representante del área Coordinadora de Archivo, el Ing. Eleo Jesús Fabre Contreras, pregunta al grupo interdisciplinario si tienen algo más que manifestar y si no es así, para que se dé por terminada la sesión.- seguidamente manifestaron los integrantes del grupo interdisciplinario que ya no tienen otro asunto que tratar, por lo que en uso de la voz nuevamente el Ing. Eleo Jesús Fabre Contreras, manifestó, señores al no tener ninguna otra intervención, damos por clausurados todos los trabajos de la segunda sesión ordinaria de este grupo interdisciplinario, dado en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Estado de Tabasco República Mexicana, siendo las 13:35 horas del día 12 de septiembre del año dos mil veinticuatro, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para constancia y validez.





COORDINACIÓN DE ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

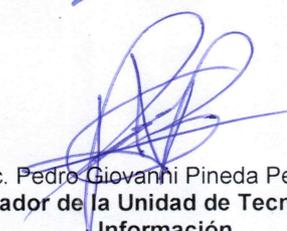


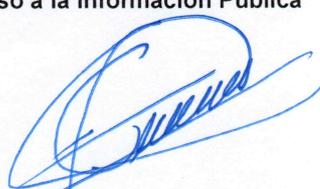
INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO ARCHIVISTICO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO.


Lic. Irma Calderón Hernández
Directora de Asuntos Jurídicos


Profesor Ricardo Hernández Cornelio
Director de Programación

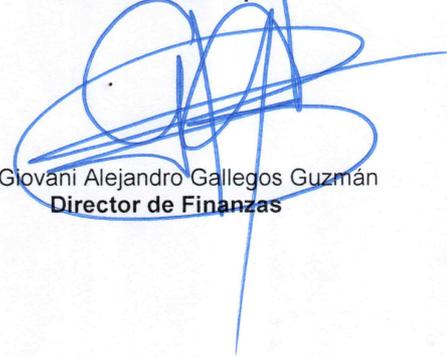

Lic. Freddy Villegas Cadena
Encargado de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública


Lic. Pedro Giovanni Pineda Pensabe
Coordinador de la Unidad de Tecnología de la
Información


Ing. Eleo Jesús Fabre Contreras
Coordinador de Archivo General Municipal

Ing. Iván Hernández de la Cruz
Contralor Municipal


Lic. Juan Sánchez Hernández
Secretario del Ayuntamiento


Lic. Giovani Alejandro Gallegos Guzmán
Director de Finanzas

Lic. Carlos Andrés del Campo Montuy
Director de Administración

